

PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL

PODER

La Compañía PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL adelante llamada "la Compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA, como Apoderado Especial de la Compañía, con poder amplio y suficiente para realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Resolución No. 2 de la Superintendencia de Compañías correspondiente a los Informes a la Superintendencia de Compañías de accionistas extranjeros, publicada en el Registro Oficial 676 de 4 de abril de 2012. El Apoderado Especial podrá:

- Realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de TABACALERA ANDINA S.A. TANASA, conforme a las instrucciones dadas por la Compañía.
- 2) Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de TABACALERA ANDINA S.A. TANASA, conforme a las instrucciones específicas de la Compañía.
- 3) Los mandantes podrán ejercer las facultadas contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se endienta que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva del mandatario del país no dará por terminada la delegación del poder que hubieren otorgado los mandantes de conformidad con este instrumento.
- 4) Este poder podrá terminar por voluntad del mandante o renuncia del mandatario y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

Fecha: diciembre 27, 2016

PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL

Serge Fallot Authorized Signatory My Chau Nguyen Authorized Signatory

Hy Daugen

PHILIP MORRIS BRANDS SARL

Quai Jeanrenaud 3

CH-2000 NEUCHÂTEL

Legalisation Nr 27'849.

On the basis of a comparison of signatures, I LAURENT BESSO, Notary Public at Lausanne (Vaud - Switzerland) for the Canton of Vaud, hereby certify the genuineness of the signatures apposed on the present document by Serge FALLOT, with residence at Paudex (Switzerland) and My Chau NGUYEN, with residence at Granges (Municipality of Veveyse - Switzerland), who validly bind Philip Morris Brands Sàrl in Neuchâtel (Switzerland) with their joint signatures.-Lausanne, the twenty-ninth of December two thousand and sixteen.





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Pavs: SUISSE Le présent acte public
- 2. a été signé par Laurent Besso
- 3. agissant en qualité de notaire à Lausanne
- 4. est revêtu du sceau/timbre de LAURENT BESSO NOTAIRE

Attesté

- 5. à Lausanne
- 6. le 9 janvier 2017
- 7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud
- 8. sous N° 159
- 9. Sceau/timbre:

10. Signature pr le Chancelier d'Etat:

Christophe CHEVALLEY





Legalización número 27'849-----

Lausana, el veintinueve de diciembre, del año dos mil dieciséis ---

[Sello de Laurent Besso - Notario]

[Firma]

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: SUIZA

Este documento público

- 2. fue firmado por Laurent Besso
- 3. que actúa en su capacidad de Notario de Lausana
- 4. y tiene el sello o timbre de LAURENT BESSO NOTARIO

Certificado

5. en Lausana

6. el 9 de enero, 2017

- 7. por la Cancillería de estado del cantón de Vaud
- 8. número 159

9. Sello o timbre

10. Firma por el Canciller de Estado

[sello de la Cancillería de Estado]

Christophe CHEVALLEY [firma]

